

con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

He resuelto nombrar Vocal asesor, con nivel 30, en la Dirección General de Protección Civil, a don Gregorio Rubio Nombela (A01PG002160), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1985.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2918** *ORDEN de 22 de enero de 1985 por la que se eleva a definitiva la lista general provisional de Diplomados en Profesorado de EGB, procedentes de la novena promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista general provisional de Profesores de EGB, pertenecientes a la novena promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados por Orden de 11 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Acceder a la reclamación presentada por los Profesores que a continuación se relacionan, que figuran en la lista de

referencia con el número que se indica, en la que manifiestan el error observado:

Número 13.-Doña María Mercedes Gema Nuño Mateo, primer apellido dice: «Nuñoz», debe decir: «Nuño». Número 1.152.-Doña Ana Teresa Ormaechea Bedarona, primer apellido dice: «Ormaetxea», debe decir: «Ormaechea». Número 1.717.-Doña Francisca Antúnez Cuesta, primer apellido dice: «Antúniz», debe decir: «Antúnez».

Segundo.-Elevar a definitiva la lista general provisional de Profesores de EGB, pertenecientes al Plan Experimental 1971 (novena promoción), seleccionados por Orden de 11 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que fue publicada por Orden de 1 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Tercero.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**2861** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada provisional de los funcionarios de carrera de Enseñanzas Integradas, publicada por Resolución de 31 de mayo de 1984. (Continuación.)*

Relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de Enseñanzas Integradas, elevada a definitiva por Resolución de 17 de diciembre de 1984. (Continuación.)